



Firmado digitalmente por:
PONCE ROQUE Javier FAU
20146247084 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2025 14:28:24-0500

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073-2025-MPP/A**

Puno, 24 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnología, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, asimismo en su numeral 19 señala como una de esas facultades, Promover actividades culturales diversas;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los bordadores y mascareros que han participado en la actividad "SEGUNDA EXPOSICIÓN DE BORDADORES A NIVEL REGIONAL DE TRAJES DE LUCES, TRAJES TÍPICOS Y TRAJES MESTIZOS -2025", actividad que se desarrolló con bastante éxito en la Casa de la Cultura desde el día 13 del presente mes;

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, en ejercicio de las atribuciones por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los bordadores y mascareros que han participado en la actividad "SEGUNDA EXPOSICIÓN DE BORDADORES A NIVEL REGIONAL DE TRAJES DE LUCES, TRAJES TÍPICOS Y TRAJES MESTIZOS 2025":

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL TALLER	TRAJE DE PARTICIP.
01	ALBERTO RAMOS FLORES	BORDADOS "LOS ANDES"	TRAJE DE MORENO
02	NILTHON EDISON MEDINA COYLA	ARTE Y COLOR SUNI	MISTI GALAN
03	GLADIS GOITIA ARPITA	BORDADOS "GLADIS"	TRAJE DE CHOLA
04	BENITA MIRANDA FLORES	BORDADOS "SANTA MARIA"	CARNAVAL DE ICHU
05	JUAN MESTAS CRUZ	ASOC. CULTURAL CAPORALES HUASCAR - PERU	TRAJES DE CAPORAL VARON - MUJER
06	DEYVIS JHONATAN SANCHEZ MEDINA	BORDADOS "PERLA DORADA"	DIABLADA
07	KATHERINE BEATRIZ QUISBER MARCA	TUSUY PACHA	KULLAHUADA
08	MARIA MAGDALENA MARCA APAZA	TUSUY PACHA	LLAMERADA

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO